

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Río Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#896 / 01 de agosto 2024

La Intendente de Río Negro se interiorizó sobre la construcción de la nueva comisaría en el barrio “Las Canteras”



También conoció los avances del proyecto que ejecuta el Ministerio del Interior.

En ese sentido, Griselda Crevoisier, recibió en su despacho al subjefe de Policía, Comisario Mayor Daniel Mazzul y al Comisario Richard Costa, Director de Coordinación Administrativa de la Jefatura, quienes le informaron sobre el proceso que se viene cumpliendo ante tal iniciativa.

En la oportunidad, la jefa comunal tomó conocimiento de la nota enviada por el Ministro del Interior, Dr. Nicolás Martinelli, solicitando a la Intendencia de Río Negro, la concesión en comodato de parte del padrón ubicado en la esquina de calles Rivera y camino La Feria, en Fray Bentos, donde se instalará la futura dependencia policial; se estima poder inaugurar las obras, antes de fin de año.

Fray Bentos

La Intendencia de Río Negro y la UNESCO unen Fuerzas para impulsar el Arte Digital en Uruguay



La comuna, en su rol de Gobierno local líder, ha firmado un contrato con el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la UNESCO, para la ejecución del innovador proyecto “Promoción del Emprendimiento Cultural en el Sector del Arte Digital entre Jóvenes en Condiciones de Vulnerabilidad Social en dos Gobiernos Locales de Uruguay (Río Negro y Artigas)”.

Este significativo acuerdo cuenta con un financiamiento de U\$S 99.891 proporcionado por el FIDC.

Su principal objetivo es fomentar la inclusión en el entorno digital y estimular el espíritu emprendedor en los Gobiernos locales de Río Negro y Artigas. Se busca optimizar las oportunidades de empleo relacionadas con la producción artística para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, priorizando a mujeres jefas de hogar y a quienes han desertado del sistema educativo formal.

A través de la implementación de este proyecto, se instalarán dos laboratorios de arte digital, uno en cada Gobierno local participante. Estos laboratorios estarán equipados con tecnología de punta para permitir la capacitación de 100 jóvenes y seis funcionarios municipales en áreas clave como arte digital, emprendedurismo vinculado a la producción artística, marketing digital y diseño, además de mantenimiento de páginas web.

La capacitación proporcionada permitirá a los jóvenes desarrollar producciones artísticas, generar negocios o empleos vinculados a sus creaciones y establecer una base sólida para la instauración del arte digital como una herramienta de emancipación social. Además, la formación de los funcionarios municipales garantizará la sostenibilidad del proyecto, asegurando la continuidad de los laboratorios como espacios de producción y oportunidades laborales.

La Facultad de Artes, única en su tipo en el país, participará como socia del proyecto, encargándose de la formación creativa en entornos digitales para la población objetivo. Esta colaboración representa una oportunidad única tanto para la Facultad como para el país en su conjunto.

El proyecto no solo contribuirá a reducir la brecha existente en el acceso a tecnologías para los artistas locales o potenciales artistas, sino que también impulsará la igualdad de oportunidades al ofrecer recursos tecnológicos que, de otro modo, serían inaccesibles para muchos.

Los Laboratorios de Arte Digital se convertirán en centros de desarrollo y comercialización de productos artísticos digitales, promoviendo la creatividad y la innovación.

Para la UNESCO, es imprescindible crear condiciones económicas y sociales decentes para el desarrollo profesional en las carreras culturales y creativas; con este proyecto, Río Negro y Artigas dan un paso firme hacia el cumplimiento de este objetivo, abriendo nuevas puertas para la cultura y el emprendimiento en Uruguay.

Sobre el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la UNESCO, el mismo, es una iniciativa del organismo internacional que apoya la promoción de la diversidad cultural y la creatividad en el ámbito global, proporcionando financiamiento para proyectos que fomenten la inclusión cultural y el desarrollo sostenible en diversos contextos.

Montevideo

Se presentó la apertura del llamado al “Fondo para el Desarrollo de un Turismo Costero Sostenible”



La ceremonia se llevó a cabo en la Sala Arredondo del Ministerio de Turismo.

El evento, contó con la presencia del Ministro de Turismo, Eduardo Sanguinetti; la responsable de Desarrollo Operativo e Innovación del MINTUR, Karina Larruina; el responsable del producto Turismo Costero del MINTUR, Gabriel Buere; el Director de Turismo de la Intendencia de Río Negro, José Luis Perazza; representando a la Embajada de Paraguay en Uruguay, la Ministra Guadalupe Irala y representando a la Embajada de Alemania en Uruguay, el Ministro Jürgen Vater.

El objetivo de este fondo es promover proyectos que mejoren y diversifiquen la oferta turística en nuestras costas de manera sostenible y sustentable; se busca el apoyo a iniciativas que sean realmente innovadoras y que tengan alta calidad, gran repercusión en el cuidado del medio ambiente en las actividades turísticas, ya sea en las costas oceánicas como en los diferentes ríos del territorio nacional.

El fondo cuenta con un monto total de \$U 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos), desde el cual se podrá otorgar un monto de hasta \$U 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) por proyecto.

-Los proyectos seleccionados por este fondo concursable recibirán el siguiente apoyo:

* Aporte económico no reembolsable de hasta un máximo del 70% del presupuesto total del proyecto (Ej. para el caso de un proyecto de \$U 714.286, podría solicitar un monto de \$U 500.000), debiendo el beneficiario del Fondo aportar una contrapartida del 30% del monto total asignado, que puede ser tanto en efectivo como en especie (materiales, equipamientos, horas de trabajo, capacitaciones y otros bienes tangibles o intangibles).

* El MINTUR podrá apoyar desde la difusión de los proyectos beneficiados, una vez culminados, a través de todos sus canales de promoción.

- Beneficiarios del Fondo.

Podrán postular las Direcciones y Oficinas Departamentales de Turismo, Municipios, Prestadores de Servicios Turísticos registrados en MINTUR si aplica (con inscripción vigente), otras empresas, ONGs, clubes deportivos y de pesca.

En el caso de organizaciones o empresas dedicadas a la gestión de eventos y competencias deportivas se debe visualizar claramente el vínculo de la propuesta con la cadena de valor turística, el impacto económico al sector y al destino.

- Destino de los fondos del apoyo:

I. Obra pública: Para la mejora de infraestructura o realización de nuevas infraestructuras (incluyendo cartelería y señalética interna) que añadan valor agregado al destino turístico y/o favorezcan a su cadena de valor. La intervención deberá realizarse de acuerdo a la normativa vigente con las autorizaciones y pagos de impuestos que correspondan.

II. Equipamientos: Equipos, materiales, e insumos que compongan una experiencia turística que tiene como recurso o atractivo principal el patrimonio turístico costero.

III. El proyecto podrá combinar ambos aspectos (infraestructuras y equipamientos)

IV. No podrán incluirse en el presupuesto del proyecto con carga al fondo de apoyo, rubros para consultorías, diagnósticos ni capacitaciones

El llamado estará abierto hasta el viernes 20 de septiembre a las 18 horas y en la web de MINTUR (www.mintur.gub.uy) se encontrará el link para registrarse.



Young

Se preparan calles para bituminizar en Young



Equipos de Vialidad Urbana de la Dirección General de Obras, realizaron trabajos de maquinado en Larrañaga, entre Rincón y Las Piedras.

Igual tarea se cumple en calle Fray Bentos entre Rincón y Las Piedras.

Estas intervenciones se ejecutarán en el marco del proyecto de la Intendencia de Río Negro, que prevé el arreglo de más de 90 cuadras en Young.



Young

Se presentó la señalización con pictogramas para personas con TEA u otras discapacidades



Este proyecto cuenta con la aprobación del Congreso de Intendentes y ha sido declarado de interés por el Ministerio de Salud Pública.

En la oportunidad, estuvieron presentes la Directora y el Subdirector de Tránsito, Sandy Cabral y José Luis Obando, respectivamente; la Alcaldesa, Dra. Mercedes Long y la referente en Young de Seguridad Vial, Cecilia Techera.

Estas señales están dirigidas a personas con el Trastorno del Espectro Autista (TEA), discapacidad cognitiva y/o psicológica y usuarios vulnerables, como pueden ser niños o personas mayores.

Los pictogramas se demarcarán en la primera franja de todas las cebras, en ambos lados; se trata de una secuencia de dibujos que ayudarán a cruzar en forma segura.

Estas nuevas señales no están pensadas para los conductores, sino para un colectivo más especial y sensible.

Son señales horizontales explicativas que hacen referencia a las precauciones que se deben de tener antes de cruzar la calle por las cebras.

Este proyecto, de funcionar correctamente, se podría extender a otras localidades del interior del departamento.

Esta iniciativa se suma a otros proyectos que intentan hacer de los espacios un entorno amistoso y menos peligroso para las personas con ciertas limitaciones.



Young

Excursión de Durazno visitó el MUARN y el Archivo Histórico



Llegó al Museo Arqueológico de Río Negro una delegación de la UNI 3.

En el marco de una recorrida turística, eligieron este sitio como uno de los atractivos a conocer.

Fueron recibidos por la arqueóloga, Andreina Bazzino, para luego efectuar un paseo guiado por las instalaciones, conociendo más sobre el Grupo GALY, pero también de la prehistoria e historia de Young y del departamento. Posteriormente, asistieron al Archivo Histórico.

Nuevo Berlín



Presentación de avances **PARQUE COSTERO DE NUEVO BERLÍN**

Con el objetivo de compartir con la comunidad los avances y futuras acciones del Parque Costero de Nuevo Berlín, el proyecto Islas y Canales Verdes del Río de Uruguay realizará una presentación junto con actividades de kayak para niños y niñas a cargo de los instructores municipales de kayak. ¡Te esperamos!

» sábado 3 de agosto, 14 h
playa Remolino, quincho de kayaks

